



Declaratoria “En solidaridad viviendo con VIH soy vida, amor y comunidad”. UNAN-Managua libre de estigma y discriminación hacia la diversidad en pro del desarrollo integral de la persona.

© Copyright 2021. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)
Todos los derechos reservados



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

SECRETARÍA GENERAL

**UNAN-MANAGUA LIBRE DE ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN HACIA LA DIVERSIDAD
EN PRO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA,**

“EN SOLIDARIDAD VIVIENDO CON VIH SOY VIDA, AMOR Y COMUNIDAD”

DECLARATORIA

En el marco de la conmemoración de la semana internacional de la solidaridad con las personas que conviven con VIH y sus familias a nivel nacional, desde el Ministerio del Poder Ciudadano para la Salud (MINSa), y la Comisión Nicaragüense del SIDA (CONSIDA), se han propuesto realizar diferentes actividades para sensibilizar a nuestro pueblo en la promoción de la salud y la prevención del VIH, así como la solidaridad a fin de eliminar el estigma y la discriminación como elementos congruentes con la política de restitución de derechos.

La UNAN-Managua como miembro propietario de dos espacios principales, Miembro Propietario del CONSIDA Nicaragua, y miembro del Mecanismo Coordinador de País (MCP) para el tema de VIH, aporta al desarrollo de acciones concretas que favorecen la lucha contra el estigma y la discriminación de la diversidad, y personas que conviven con VIH, promoviendo la inclusión en todos sus espacios dentro y fuera del contexto universitario.

La UNAN-Managua, desde su Misión, se declara como una institución humanista e inclusiva, con principios rectores: equidad, ética, respeto a la diversidad, a los derechos humanos, tolerancia y solidaridad, así como identidad cultural, nacional y valores patrióticos que se manifiestan en el compromiso de trabajar por una sociedad más justa y equitativa, incluyente, que garantice el acceso a la educación superior a todas las personas sin discriminación por sexo, raza, edad, religión, condición de género, discapacidad, condiciones de salud, económicas, políticas, sociales, culturales, étnicas e interculturales y cualquier expresión distintiva personal o colectiva.

La UNAN-Managua, coherente con su misión y principios rectores, incluye en sus procesos académicos, por medio del currículo, el tema de promoción de la salud, prevención de enfermedades, promoción y defensa de derechos humanos como parte de la formación para la vida. Por otra parte, incorpora en su quehacer el desarrollo de líneas de investigación que sientan las bases para la formulación de planes, programas y proyectos que aportan al desarrollo de políticas públicas en materia de salud, educación, medio ambiente, desarrollo económico y organización social, entre otras.

La UNAN-Managua, actuando con compromiso social y responsabilidad compartida con las comunidades y las familias, trabaja en coordinación con instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales y Organismo No Gubernamentales (ONG), para promover y ejecutar acciones inclusivas integrales que favorecen a comunidades diversas, sin discriminación alguna, en la que se destacan:

1. Programa Universidad para la Paz.
2. Programa de Universidad Saludable.
3. Servicio de atención en salud a jóvenes universitarios a través de clínica universitaria y clínica especializada de salud sexual y reproductiva.
4. Programa de atención especializada de personas con discapacidad.
5. Programa de atención intercultural.
6. Proyecto de atención a las personas con VIH SIDA en comunidades y población a nivel nacional.
7. Programa de becas a jóvenes de comunidades históricamente marginadas.
8. Clínica de Psicología “Esperanza Monge”.
9. Ferias de Salud en el ámbito local, departamental y nacional desarrolladas en colaboración con el Ministerio de Salud.
10. Programa de Universidad en el Campo (UNICAM).

La UNAN-Managua, reconoce y respeta la diversidad de género como una práctica de respeto a los derechos humanos que se manifiestan en los diferentes espacios y actividades promovidas por la comunidad universitaria, particularmente se han destacado:

1. Foro departamental “Nicaragua diversa en amor, paz y victoria rumbo al emprendimiento”.
2. Caminatas en solidaridad con la respuesta nacional ante el VIH.
3. Congreso Departamental Managua de las Comunidades Diversas.

4. Celebraciones y concursos universitarios promovidos por las comunidades diversas de la UNAN-Managua.
5. Reconocimiento público de la identidad asumida por las personas de la diversidad, en actos de graduación, defensa de monografía y diferentes espacios académicos y administrativos.
6. Talleres de Formación y capacitación de la Ley No. 820 “Ley de Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH SIDA, para su Prevención y Atención”, dirigido a estudiantes docentes y trabajadores administrativos.
7. Encuentros y conversatorios sobre prevención de ITS, VIH, para promover prácticas sexuales seguras en estudiantes universitarios.
8. Divulgación a través de murales y otros productos comunicacionales alusivos a la prevención y atención integral del VIH.
9. Intercambio de amor y solidaridad entre personas y familias que conviven con VIH SIDA con la comunidad Universitaria.
10. Capacitación sobre derechos humanos de las personas de la diversidad sexual en los procesos de atención a protagonistas.
11. Divulgación a través de medios de comunicación y plataformas digitales “Hablemos del VIH”.
12. Jornadas solidarias atención a las pruebas de VIH.

La UNAN-Managua, se declara libre de estigma y discriminación hacia la diversidad en pro del desarrollo integral de la persona y llama a toda la comunidad universitaria, estudiantes, trabajadores docentes y administrativos, gremios de Sindicato de Trabajadores Docentes (SIPDES-ATD), Sindicato de Trabajadores Administrativos (SITRA), y Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN), a continuar desarrollando acciones que consoliden los valores de respeto, solidaridad y tolerancia, que contribuyan a convivir en armonía, amor y una cultura de paz, rompiendo con los paradigmas tradicionales y reconociendo a la personas como seres humanos más allá de su identidad personal.

Dado en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, en el marco de la celebración de la Semana Internacional de solidaridad con las personas que conviven con VIH y sus familias.

Aprobado en Consejo Universitario en Sesión Ordinaria No. 10-2021, del 07 de mayo de 2021.

¡A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD!